ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión y aprobación de estudios previos por parte del comité del comité de contratación COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SENNOVA DE VIGENCIAS ANTERIORES		
CIUDAD Y FECHA: 18 de octubre de 2022	**HORA INICIO:** **2:00 pm**	**HORA FIN:** **3:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de juntas Centro para la Formación Cafetera	CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión del estudio previo por modalidad de mínima cuantía cuyo objeto es COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SENNOVA DE VIGENCIAS ANTERIORES		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum
2. Revisión y aprobación de estudios previos y modalidad de selección, cuyo Objeto es: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SENNOVA DE VIGENCIAS ANTERIORES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Verificación del Quórum

Asisten al presente comité de Contratación del Centro de Formación la totalidad de los miembros de conformidad con la Resolución No. 069 del 21 de enero de 2014 expedida por la Dirección General del SENA y los designados por el subdirector del Centro, mediante Resolución No. 17- 001149 de fecha 11 de octubre de 2022.

Se verificó la asistencia, confirmando que había quorum para dar inicio al desarrollo de la reunión.

II. Revisión y aprobación de estudios previos y modalidad de selección del proceso cuyo objeto es: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SENNOVA DE VIGENCIAS ANTERIORES"

En cumplimiento del artículo tercero numeral 1 de la Resolución No. 069 de 2014,el cual establece en relación con las funciones del comité de contratación:

1. Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para el proceso realizados bajo la modalidad de mínima cuantía, por lo tanto, se procede a realizar dicha verificación para el proceso que tiene por objeto: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SENNOVA DE VIGENCIAS ANTERIORES"

El comité verifica el estudio previo, el análisis del mercado, matriz de riesgo, estudio previo y en general todos los documentos para el presente proceso endonde se puede constatar que en el mismo se encuentra justificada la necesidad que se pretende satisfacer, así como las condiciones técnicas, los requerimientos jurídicos y de selección, económicos, de riesgos y la forma de mitigarlos, la exigencia de garantías contractuales, la indicación de tratados internacionales y la supervisión que se ejercerá al contrato que se pretenden suscribir.

Adicional se verificó que el presente proceso se encuentra en el PAA y se expidieron el respectivo CDP.

Desde la estrategia de SENNOVA, para la apropiación de la ciencia, tecnologíay la cultura de la innovación, y con el fin de fortalecer las prácticas en los procesos de formación y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, orientar la creatividad de los trabajadores colombianos actualizando en forma permanente, se requiere la compra de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos aprobados para el año 2022 del centro de formación.

De esta manera se identifica la necesidad de adquirir insumos, materiales y reactivos, que fortalezcan los procesos de formación e investigación del Centro para la Formación Cafetera, de acuerdo con las especificaciones relacionadas en la ficha técnica y según el siguiente presupuesto de proyectos:

COMPRA MATERIALES SENNOVA
FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS

PRESUPUESTO **$ 21.261.551,00**

TOTAL, PRESUPUESTO **$ 21.261.551,00**

Con el fin de garantizar las actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de la misión y la política de investigación, el Centro de Formacióndebe realizar acciones de seguimiento para garantizar que los ambientes de aprendizajes sean óptimos y de igual manera que los materiales de formaciónsean adquiridos de acuerdo con los ciclos de desarrollo de los proyectos de manera tal que los instructores e investigadores en su labor, puedan cumplir con los objetivos propuestos y alcancen la finalidad trazada en sus metas y proyectos, de esta manera se estima conveniente satisfacer la necesidad a través de contrato de compra del 100% del presupuesto.

De igual manera el comité realiza la revisión de las especificaciones técnicas, obligaciones y los demás requisitos que se deben cumplir por parte del posible proveedor al momento de la entrega.

Posterior a esta justificación, el comité de contratación decide aprobar los estudios previos revisados y analizados, así como los demás documentos establecidos para dar inicio a la publicación en el SECOP, y solicitar la autorización correspondiente en la Dirección Regional, para finalmente ejecutar el proceso de contratación en la modalidad de Mínima cuantía cuyo objeto es: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SENNOVA DE VIGENCIAS ANTERIORES"

De esta manera El SENA adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado, independientemente de la sumatoria del valor unitario (que permitirá ajustar los precios unitarios de cada ítem); por lo tanto, el oferente ganador, aceptará el contrato por el 100% del presupuesto según estudio de mercado

De acuerdo con lo anterior es procedente la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIONES

Una vez revisado lo anterior este comité de contratación, aprueba el estudio previo y la modalidad para el proceso de contratación por Mínima Cuantía que tiene por objeto: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRL EN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS SENNOVA DE VIGENCIAS ANTERIORES"

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar proceso para autorización de la Dirección Regional. Publicación de los documentos en el Secop II, una vez se cuente con la respectiva autorización de la Dirección Regional	Equipo contractual del Centro	**21 de octubre de 2022** **Una vez se encuentre autorizado**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.